

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA PLUSVALIA S.A.**  
**(PLUSVALSA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del 2017, a las 18:00 horas, en las oficinas de la **INMOBILIARIA PLUSVALIA S.A (PLUSVALSA)**, situada en la calle Luis Urdaneta 2007 y Tungurahua. A lado de parrillada del Sol, se reúne la junta General de Accionistas de la **INMOBILIARIA PLUSVALIA S.A (PLUSVALSA)**, con la concurrencia de los accionistas, **ASPIAZU ICAZA EDUARDO** con el 50% de acciones, **FALQUEZ MATA ROBERTO EDUARDO** con el 50% de acciones y **AMPUERO SANCHEZ CAMILO LEBEO ROBERTO**, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Sr. **ASPIAZU YCAZA EDUARDO**, como Presidente de la junta, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. **AMPUERO SANCHEZ CAMILO LEBEO ROBERTO**.

El accionista que representa el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

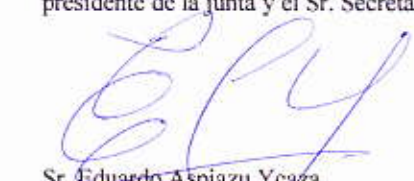
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Nombrar al comisario de la **INMOBILIARIA PLUSVALIA S.A (PLUSVALSA)**, para el siguiente período.

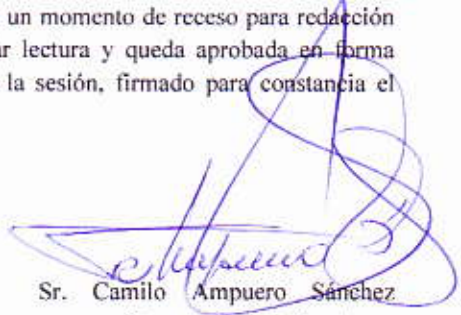
El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el Primer punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al CPA. Henrri Flores Quinde.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente de la junta y el Sr. Secretario que certifica.

  
Sr. Eduardo Aspiazu Ycaza  
Presidente de la junta de Accionistas

  
Sr. Camilo Ampuero Sánchez  
Secretario de la junta